

# RESUMEN DE LA POLÍTICA DE ASISTENCIA FINANCIERA EN LENGUAJE COMPRENSIBLE

## Resumen

UPMC asume el compromiso de ofrecer asistencia financiera a las personas que necesitan atención de emergencia y otra atención médicamente necesaria y no pueden pagar esta atención. Es posible que usted pueda obtener asistencia financiera si no tiene seguro o su seguro es insuficiente, y si cumple con los requisitos de elegibilidad. También puede recibir asistencia financiera si el pago de sus gastos de desembolso directo se considera una dificultad financiera para usted. UPMC se esfuerza por garantizar que la capacidad financiera de las personas que necesitan servicios de atención médica no les impida solicitar o recibir atención. Este es un resumen de la Política de asistencia financiera de UPMC (FAP).

## Disponibilidad de la asistencia financiera

Usted puede obtener asistencia financiera si no tiene seguro médico, si su seguro es insuficiente o si para usted el pago de la totalidad de los gastos de desembolso directo previstos para la atención de emergencia y otra atención médicamente necesaria que recibió en UPMC representaría una dificultad financiera. Tenga en cuenta que hay ciertas exclusiones de servicios que generalmente no son elegibles para recibir asistencia financiera, incluidos, entre otros, los trasplantes, servicios de estética y otros servicios.

## Requisitos de elegibilidad

La asistencia financiera generalmente se determina según la necesidad, la cual se decide mediante una revisión de los ingresos del hogar sobre la base del *Nivel federal de pobreza (FPL)* y el monto correspondiente a la responsabilidad del paciente. Si sus ingresos o los ingresos de la parte responsable combinados son iguales o inferiores al 250% de los lineamientos federales de pobreza, usted no tendrá ninguna responsabilidad financiera por la atención que le brinde UPMC. Si usted está entre el 250% y el 400%, puede obtener tarifas con descuento por la atención que le proporciona el proveedor. A ninguna persona elegible para recibir asistencia financiera conforme a la FAP se le cobrará más por la atención de emergencia u otra atención médicamente necesaria que los Montos generalmente facturados a personas que tienen un seguro que cubra dicha atención. Si usted ya reúne los requisitos para recibir ciertos tipos de ayuda gubernamental, en determinados casos podemos asumir que usted es elegible para recibir asistencia financiera. Si tiene una cobertura de seguro suficiente o si se determina que usted tiene suficientes ingresos disponibles para pagar su atención, es posible que no sea elegible para recibir asistencia financiera. Lea la póliza completa para obtener una explicación y detalles completos.

## Dónde encontrar información

Existen muchas formas de encontrar información sobre el proceso de solicitud de FAP o recibir copias del formulario de solicitud de FAP o de la FAP. Para solicitar asistencia financiera, usted puede:

- Descargar la información en línea en **UPMC.com/PayMyBill** y seleccionar “Learn more about our financial services” (Obtenga más información sobre nuestros servicios financieros).
- Solicitar información o asistencia por escrito por correo postal o mediante la programación de una cita para visitar el Centro de Servicios Financieros para Pacientes en UPMC Quantum 1 Building, 2 Hot Metal Street, Pittsburgh, PA 15203, llamando por teléfono al 1-800-371-8359, opción N.º 4.
- Solicitar información o asistencia llamando por teléfono al **1-800-371-8359**, opción N.º 2.

### **Disponibilidad de traducciones**

La Política de asistencia financiera, el formulario de solicitud y el resumen en lenguaje comprensible se pueden proporcionar en inglés, español, árabe, francés, italiano, nepalí, ruso, chino, en letra grande y en Braille. UPMC puede brindarle ayuda para la traducción o guías de traducción, o bien brindarle asistencia a través del empleo de un intérprete bilingüe calificado si se solicitan sus servicios. Para obtener información sobre el Programa de asistencia financiera y los servicios de traducción de UPMC, llame a un representante al **1-800-371-8359**, opción N.º 2.

### **Cómo solicitarlo**

El proceso de solicitud implica completar el formulario de asistencia financiera y enviarlo junto con los documentos de respaldo a UPMC para su procesamiento. También puede programar una cita para realizar la solicitud en persona en la dirección que figura a continuación llamando por teléfono al 1-800-371-8359, opción N.º 4. Las solicitudes de asistencia financiera deben enviarse a la siguiente oficina:

#### **Patient Financial Services Center**

UPMC  
Quantum 1 Building  
2 Hot Metal Street  
Pittsburgh, PA 15203

Los pacientes de UPMC Kane y UPMC Somerset pueden enviar por correo postal el material de la solicitud a la dirección que figura a continuación:

#### **UPMC Kane**

4372 Route 6  
Kane, PA 16735  
814-837-8585

#### **UPMC Somerset**

Attn: Cashier  
225 S. Center Avenue  
Somerset, PA 15501  
814-443-5002